



XXVII CUMBRE LATINOAMERICANA DE ALTA GERENCIA INTERNACIONAL - DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO

VISTO: la realización en Villa Gesell de la XXVII Edición de la Cumbre Latinoamericana de Alta Gerencia Internacional , y

CONSIDERANDO:

Que, la misma se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2021.

Que, la misma está organizada por Alta Gerencia Internacional, Institución dedicada a: Difundir los conocimientos científicos de temas interrelacionados con: la administración; Que , la Cumbre de alta Gerencia se declara que desde el 1994 a la fecha Alta Gerencia realizó en forma ininterrumpida, en nuestra casa de origen, la Ciudad de Villa Gesell, utilizando como Sede el Hotel Coliseo entre 1994-2007 y 2014-19 y en la Ciudad de Pinamar, Sede Bagu Hotel entre (2008-13); nuestro plan estratégico preveía seguir estar presentes en nuestra casa, Villa Gesell, como es habitual, durante el fin de semana del 19 al 21 noviembre, hemos decidido que la XXVII Cumbre Latinoamericana de Administración de Alta Gerencia Internacional organizada por: Alta Gerencia Internacional con la coparticipación de las Regionales de Alta Gerencia: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Unión Europea y Venezuela, se realice en forma de talleres presenciales y conferencias virtuales, siendo fieles a nuestro sentir de volvemos a estar presentes en nuestra casa de origen: Villa Gesell.

Que, actividades como estas, que estuvieron en el Calendario de Turismo de nuestra Ciudad, y lograron transcurrir las etapas gubernamentales de distintos partidos, se constituyen en la base principal de nuestra Actividad, que es Promover el Turismo durante todo el año.

Que, en este especial contexto de Pandemia COVID 19, es necesario mantener activas las relaciones con los actores, como es el caso de Alta Gerencia Internacional, que promueven la actividad de baja temporada, la ocupación hotelera y gastronómica y el empleo Geselino. Que, acciones como las que proponemos, son las que a nuestro criterio abonan el camino hacia la nueva normalidad, donde podremos recuperar y mejorar la oferta turística de Villa Gesell Que, tantos años de trayectoria y de elección de nuestra ciudad , merece que el cuerpo Deliberativo que integramos reconozca a los Organizadores, otorgando la Declaración de Interés legislativo

Que, la modalidad será con Talleres Presenciales y Conferencia On Line .

Que, el Tema de la Cumbre será: “ NACE EL NUEVO MANAGER - TRANSDISCIPLINAR.
Resiliencia + Recreación + Recursión .

Que, se trata de la primera actividad de Turismo de reuniones que se desarrollará en Villa Gesell en esta etapa de superación de la Pandemia COVID 19 .

otorgando la Declaración de Interés legislativo .



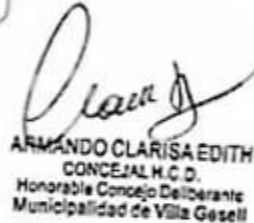
Por estas razones, los Concejales del Bloque de Cambiemos, solicitamos sanción favorable al siguiente Proyecto de:

DECRETO

Artículo 1: Declárase "de Interés Legislativo" la XXVII Cumbre Latinoamericana de Alta Gerencia Internacional " " NACE EL NUEVO MANAGER - TRANSDISCIPLINAR. Resiliencia + Recreación + Recursión . que se llevará a cabo en Villa Gesell, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2021, organizada por Alta Gerencia Internacional.

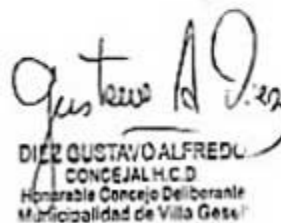
Artículo 2: de forma


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DÍEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell